

CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE 18 DE JULIO DE 2012, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS PARA EL CURSO 2012-2013.

MÓDULO: PESCA MARÍTIMA Y BIOLOGÍA DE LAS ESPECIES DE INTERÉS COMERCIAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

FASE 1: PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

- La prueba de carácter teórico-práctico versará sobre contenidos relacionados con el módulo regulados por los Reales Decretos de título y de currículo determinados en el anexo V de la Orden de convocatoria.
- Consistirá en la realización **en este orden** de los siguientes ejercicios:
 1. Respuesta a un total de 20 cuestiones de diversos tipos (múltiple alternativa, respuesta corta, asociación, identificación, compleción). **Tiempo: 45 minutos**
 2. Resolución de dos problemas. **Tiempo: 75 minutos**
- A cada cuestión respondida correctamente se le otorgarán 0,5 puntos. La resolución correcta de los problemas supondrá 6 puntos en el caso del problema nº 1 y 4 en el caso del problema nº 2.
- Ponderación de cada parte de la prueba:
 - Parte teórica (cuestiones): 40%
 - Parte práctica (problemas) :60%
- La prueba será valorada en su conjunto de cero a diez puntos, siendo necesario obtener, al menos cinco puntos para poder ser seleccionado como profesor especialista.
- Materiales a aportar por los aspirantes: útiles de escritura y calculadora

FASE 2: ENTREVISTA

La entrevista se valorará de cero a cinco puntos, siendo necesario alcanzar 2,5 puntos para poder ser seleccionado. Los criterios de valoración de la entrevista son los siguientes:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Capacidad de comunicación	10%
Claridad expositiva	10%
Argumentación de las respuestas del candidato a las preguntas que le formule la Comisión en torno al <i>Curriculum Vitae</i> presentado, especialmente en lo relativo a la conexión de su experiencia profesional con el título y el currículo del módulo que aspira a impartir.	70%
Conocimiento sobre la organización y funcionamiento de un centro integrado de	10%

formación profesional.	
------------------------	--

Duración máxima de la entrevista: 45 minutos

FASE 3: VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

Los méritos de los aspirantes serán valorados de cero a cinco puntos, siendo necesario alcanzar 2,5 puntos para poder ser seleccionado. Los criterios de valoración de los méritos se ajustarán, además de a lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de convocatoria, a los siguientes criterios:

Experiencia profesional <u>directamente relacionada con el módulo que aspira a impartir</u> (máximo 3,5 puntos)	
Por cada año completo de experiencia profesional	Hasta 0,5 puntos (en función de la cantidad de contenidos curriculares del módulo que se aspira a impartir abarcados por la experiencia profesional del candidato)
No puntuarán las fracciones de mes. Las fracciones de año se puntuarán dividiendo el total de la puntuación por 12 y multiplicándose por el número de meses correspondiente	

<u>Titulaciones, publicaciones y actividades de formación y perfeccionamiento directamente relacionados con el módulo que aspira a impartir(máximo 1,5 puntos)</u>	
Por el grado de Doctor	0,75 puntos
Por cada titulación universitaria distinta a la de Doctor	0,50 puntos
Por cada titulación de Técnico de Grado Superior o equivalente académicamente	0,30 puntos
Publicaciones	Ver detalle al final de la tabla
Por haber impartido actividades de formación y perfeccionamiento	Por cada 10 horas se puntuará 0,1 puntos. A estos efectos se sumarán las horas de todas las actividades, no puntuándose el resto de horas inferiores a 10
Por haber superado actividades de formación y perfeccionamiento	Por cada 10 horas de formación se puntuará 0,01, a estos efectos se sumarán las horas de todas las actividades, no puntuándose el resto de horas inferiores a 10.

PUBLICACIONES

Libros:

Autor 1 punto
De 2 a 5 autores.....1 punto dividido por el número de autores
De 6 a 10 autores 0.1 punto

Revistas especializadas:

Autor0.2 puntos
2 autores.....0.1 puntos
De 3 a 5 autores0.05 puntos

Comunicaciones recogidas en el libro de actas de congresos: Se valorarán en la misma medida que los artículos en revistas especializadas, siempre que revistan la suficiente calidad y originalidad.

Traducciones y adaptaciones: La mitad de las puntuaciones anteriores.

Reseñas: 0.05 puntos

CALENDARIO DE ACTUACIONES

ACTUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• ACTO DE PRESENTACIÓN (ENTREGA DEL <i>CURRICULUM VITAE</i> A LA COMISIÓN DE ACUERDO AL MODELO VI DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA)• REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD• ENTREVISTA A LOS CANDIDATOS (la entrevista comenzará 30 minutos después de que todos los candidatos hayan finalizado la prueba de aptitud)
LUGAR	CIFP "HESPÉRIDES" (aula 005)
HORA	9.00 h
DÍA	27 DE FEBRERO DE 2012 (JUEVES)